



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN  
REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN  
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN  
EQUIPO DE PERSONAL**



# **COMUNICADO**

El Comité de Contratación docente 2024, en mérito al Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU que aprueba la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y su renovación del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, ha previsto desarrollar la adjudicación de las plazas vacantes en los niveles primaria y secundaria de la jurisdicción de la UGEL Vilcas Huamán, el día lunes 11 del presente a horas 4:00 pm, lugar en el local Inka Wasi s/n, con el siguiente detalle:

1. **Nivel Primaria:**

- I.E. N° 38228 – RUNCUA - INDEPENDENCIA.
- I.E. N° 38146 – HUALLHUA CHICA – SAURAMA.

2. **Nivel Secundaria:**

- I.E. "VICTOR ANDRES BELAUNDE" – VISCHONGO.  
Área curricular de comunicación.
- I.E.E. "GENERAL CÓRDOVA" – VILCAS HUAMÁN.  
Área curricular de matemática.

LA COMISIÓN.